



Tipo Norma	:Decreto 670 EXENTO
Fecha Publicación	:15-11-2017
Fecha Promulgación	:09-11-2017
Organismo	:MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO; SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
Título	:ESTABLECE CUOTAS ANUALES DE CAPTURA PARA EL RECURSO SARDINA AUSTRAL EN LAS AGUAS INTERIORES DE LA X-XI REGIONES, AÑO 2018
Tipo Versión	:Única De : 15-11-2017
Inicio Vigencia	:15-11-2017
Id Norma	:1110542
URL	: https://www.leychile.cl/N?i=1110542&f=2017-11-15&p=

ESTABLECE CUOTAS ANUALES DE CAPTURA PARA EL RECURSO SARDINA AUSTRAL EN LAS AGUAS INTERIORES DE LA X-XI REGIONES, AÑO 2018

Por decreto exento N° 670, de 9 de noviembre de 2017, de este Ministerio, fíjense para el año 2018, las siguientes cuotas anuales de captura para el recurso Sardina austral a ser extraídas en las aguas interiores de la X Región de Los Lagos y XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, expresadas en toneladas según se indica:

Sardina Austral A. I - X Región	Toneladas
Cuota 2018	17.200
Reserva de investigación	65
Consumo humano (1%)	172
Fauna acompañante	50
Total Cuota Objetivo	16.913
Ene-Oct (90%)	15.222
Nov-Dic (10%)	1.691

Sardina Austral A. I - XI Región	Toneladas
Cuota 2018	6.000
Reserva de investigación	30
Total Cuota Objetivo	5.970
Ene-Oct (90%)	5.373
Nov-Dic (10%)	597

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 9 de noviembre de 2017.- Paolo Trejo Carmona, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).